

Por qué falla el procedimiento de selección del profesorado universitario

A partir de la segunda mitad de los años sesenta, coincidiendo con un resurgimiento económico que repercute en el nivel social de los españoles, la población universitaria comienza a aumentar a ritmo progresivo hasta originarse lo que hoy conocemos como la masificación de la Universidad. Consecuencia directa de este hecho es la escasez absoluta de un profesorado idóneo para cubrir las necesidades que se plantean. Por otro lado, los procedimientos de formación y selección de profesores resultan insuficientes y dejan bastante que desear. A unas necesidades de tipo cuantitativo vienen a unirse, pues, unas deficiencias cualitativas cuyos efectos se dejan sentir hoy más que nunca en la formación de las nuevas promociones salidas de las distintas facultades.

Con esta etapa de cambio que vivimos ha llegado al momento de preguntarse por las causas que hacen fallar el actual sistema de selección del profesorado universitario; así como plantearse la posibilidad de sustituir el procedimiento existente por otro mejor. Cuatro perfectos conocedores del tema han dado a YA su opinión respecto a estas consideraciones.

DON ANDRÉS DE LA OLIVA SANTOS

(Catedrático. Secretario de la Asociación Independiente de Profesores Universitarios)

"Que juzguen especialistas"



• No oreo que el sistema actual falle en términos generales. Tiene algunos inconvenientes que se resolverían o paliarían con algunas modificaciones. El procedimiento del concurso-oposición es de los más racionales entre los que se siguen en España; ni es memorístico, ni acrítico, ni permite tantas alcaldadas como las de una contratación "digital" o por comisión secreta. En todo caso, el procedimiento falla, porque hay bastantes que, deseando alcanzar la condición de profesores permanentes, no se atreven—y me lo explico perfectamente—a afrontar los actuales seis ejercicios.

• Yo daría algunos retoques al procedimiento actual de selección, tales como la supresión de los ejercicios primero y sexto; cambio de orden, para comenzar con la exposición de una lección del programa; disminución del número de jueces—basta cinco—y, siempre que sea posible, acumulación de oposiciones. Finalmente, considero de enorme importancia llegar a una situación en que la realización y aprobación de los ejercicios no vaya forzosamente ligada a la adjudicación de una plaza concreta. Pero lo que hay que mantener a ultranza es que juzguen especialistas y que lo hagan no analizando en secreto unos papeles, sino valorando unas pruebas.

DON ALFONSO LÓPEZ QUINTAS

(Profesor agregado numerario de la Universidad Complutense)

"Todo el profesorado debe ser numerario"

Desde hace varios años viene dando la impresión de que no hay verdadera conciencia de la extrema gravedad que presenta todo problema relativo a la enseñanza. Parece que los Gobiernos meditan hasta cierto punto—el que permite nuestro suicida afán improvisador—las medidas relativas a cuestiones económicas, pero estiman que en los centros de enseñanza pueden permitirse impunemente toda suerte de ensayos: ensayos de planes de estudio, de métodos de selección de profesorado, de revolución política, etc. A la corta, el país no sufre con ello una conmoción, pero a medio plazo las consecuencias son devastadoras para toda la sociedad.

Con el actual sistema de selección se pierden muchas vocaciones valiosas. La selección debe hacerse, y muy rigurosamente. (Últimamente se ha visto cómo ciertos métodos ensayados para suplir el concurso-oposición resultaron nefastos.) Pero debe ser hecha de modo lento y sereno, no con la precipitación y nerviosismo de las pruebas actuales. Ni el azar ni las presiones de ningún tipo deben aquí desempeñar ningún papel. De lo contrario, muchos profesionales se alejarán, por principio, de la docencia.

Todo el profesorado debe ser numerario y proporcional al número de alumnos. Para ello ha de evitarse tajantemente erigir nuevos centros antes de disponer de los cuadros de profesores necesarios. ES deprimente observar cómo a diario se montan facultades e incluso universidades enteras de la noche a la mañana y se condena a los alumnos a estudiar sin programas seriamente elaborados, sin bibliotecas, sin laboratorios, sin profesores especializados.

DON ENRIQUE TIERNO CALVAN

(Catedrático de Derecho Político)

"El profesor también tiene que educarse"



• A mi modo de ver, el procedimiento actual de selección del profesorado universitario no es malo. Desde luego que no es perfecto, pero supone un compromiso entra el sistema de oposición y la pura selección por méritos. No es plenamente satisfactorio un examen práctico, como tampoco lo es una oposición ni lo será ningún sistema hasta que no se consiga llegar a un nivel de responsabilidad profesional y ética en que se enjuicie y se valore al aspirante a un puesto de profesor por sus aptitudes y sus conocimientos sin caer en favoritismos. En general, yo diría que los sistemas son buenos o son malos una vez que se logra pasar un cierto nivel de racionalidad, según las condiciones de los hombres que las apliquen. El profesor, además de educar, tiene que educarse.